AÑO XIV LUNES 10 DE JUNIO DE 1912 NÚM. 4.042

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

SOBRE TRIGOS

Todas las noticias que tenemos, relativas á la próxima cosecha de cereales son pesimistas. En Extremadura los trigos están en muy mala situación y la cosecha será sumamente escasa.

En ambas Castillas también existe el temor de que la recolección apenas alcance el título de mediana, excepción hecha de muchos pueblos en que los nublados han hecho gran daño, arrasando por completo los sembrados.

De tierra de campos hay muy malas impresiones; la cosecha será asi nula, habiéndose arado ya muchas tierras. Los calores bochornosos del pasado Mayo, agostaron los campos completamente. Por estas circunstancias, y previendo en muchas comarcas un resultado negativo en la próxima siega, los precios de los trigos en los mercados se han puesto tan firmes, que tienen muy pronunciada la tendencia de alza, habiéndose registrado ya algunas ventas en este sentido.

El retraimiento, pues, de los que tienen existencias es mucho, y por esto y por estar los labradores ocupados en las labores propias de la época, los mercados ofrecen muy escasa animación, viéndose casi desiertos.

Los principales mercados del extranjero acusan una gran calma. Los compradores se muestran muy reservados en vista de la importancia de las cantidades en mar, y además por ser la época en que la situación cultural señala un paréntesis de escasa animación en las operaciones.

EL AUTOMOVIL DE LA MUERTE

Muchos muertos y heridos.-Los «chauffeurs» linchados

Niza 8.—Esta mañana se ha desarrollado un trágico suceso que ha causado profunda sensación.

Un automóvil de carreras, guiado por unos desconocidos, penetró en la población á toda velocidad, arrollando y matando á dos señoras.

Los automovilistas, sin dar importancia al incidente, continuaron su desenfrenada carrera, llegando á un campo militar donde hacían instrucción los reclutas del 23.° de Infantería de línea.

El *chauffeur* enfiló á uno de los pelotones, arrollando y matando á 15 soldados.

Otros 40 resultaron gravísimamente heridos.

El jefe de la sección paró el automóvil á tiros de revólver, y antes de que fueran detenidos los salvajes que ocupaban el coche, el público se apoderó de ellos, linchándolos.

Los cadáveres no han sido identificados.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Infantería

El teniente coronel de la Zona de Segovia D. José Onrubia López, ha sido destinado al regimiento de Zaragoza.

—A la Zona de Segovia, pasa el teniente coronel D. Crescencio Alvarez-Builla, que se hallaba en situación de excedente.

—El capitán D. Joaquín Vidal Munárriz, pasa de la Zona de Segovia, al regimiento de Aragón.

Gratificación

Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas, al comandante de Artillería de la Escuela Central de Tiro, D. Isidoro Moreno Sierra.

POR LA PROVINCIA

Horroroso incendio en Navalmanzano

SUSCRIPCION PARA LOS DAMNIFICADOS

Triste ha sido para el pueblo de Navalmanzano, la festividad del Corpus. Un voraz incendio que se inició á las diez de la noche anterior y duró hasta la madrugada de su día, ha destruído ocho viviendas, dejando á sus moradores en la miseria, y sobre todo á tres familias, que quedan en la mayor soledad y desamparo.

En la imposibilidad de poder socorrer el pueblo tanta desgracia, ruega á V. encarecidamente y yo en su nombre, tenga la bondad de abrir una suscripción en el periódico que tan acertadamente dirige y admitir los donativos de las almas caritativas, que tengan á bien aliviar en lo posible tan triste situación.

Haciéndome intérprete de los sentimientos de este vecindario, doy las gracias más expresivas, en nombre del mismo, á los de Fuentepelayo, San Martín y Mudrián, Pinarnegrillo y demás limítrofes, que acudieron tan pronto como les fué posible, ayudando eficazmente á la extinción del siniestro; y en especial al primero, por el grandísimo servicio que nos prestó con su bomba de incendios.

El alcalde,
Eustasio Herranz

Navalmanzano 8 Junio 1912.

***

Con mucho gusto accedemos á los deseos expuestos por el comunicante, y desde luego recibiremos los donativos que se nos envíen con el objeto indicado.

METEOROLOGIA

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Si la primera parte de nuestro pronóstico anterior se cumplió con una triste exactitud, en cambio la segunda se ha retrasado notablemente. La época de calor que predecíamos ha tardado en presentarse y á su costa se ha prolongado el temporal aubarrado, lluvioso y sobre todo frío.

Por esta misma razón tenemos que insistir en el pronóstico. Una tan extraordinaria baja de temperatura como la pasada, no puede dejar de tener como sucesora á otra época de calor extremoso. Esta ola de calor ha empezado y seguirá creciendo á medida que avancen los días.

En cambio, su exageración traerá las tronadas solsticiales que también tenía anunciadas y cuyo retraso hace temer que luego sean más violentas.

Tendremos, pues, calor molesto y grandes ventarrones del 9 al 14, y nublados del 15 en adelante:

***

La luna nueva comienza el 15 á las 18 horas 24 minutos en Géminis, y el 21 entra el cuarto creciente á las 8 horas 39 minutos en Libra.

El sol entra en Cáncer á las 19 horas 17 minutos de dicho día 21 y el verano comienza.

***

El día 23 será el período de luz solar de 15 horas y 4 minutos, saliendo el astro á las 4 horas y 45 minutos para ocultarse á las 19 horas 49 minutos.

Aumenta el día, en su período, 5 minutos.

World.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real decreto creando un Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura, encargado de recoger y emplear los recursos destinados á la adquisición de cuadros ú objetos que por su valor artístico deban figurar en dicho Museo Nacional.*

Guerra.—*Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.*

Gobernación.—*Real orden disponiendo que en tanto no se acuerde entre los Gobiernos francés y español lo que se juzgue oportuno respecto á la expedición, refrendo y visado de los buques en relación con el régimen en los puertos de ambas naciones, los que actualmente se dirijan á España desde los franceses, deben interesar de las autoridades sanitarias de los mismos el «Visa de patente de sante».*

Otra dando instrucciones para reprimir la mendicidad en España.

LA CORTE A LA GRANJA

El infantito D. Jaime continúa mejorando.

Aun cuando se espera que en breve estará S. A. totalmente restablecido de la operación, la marcha de la Corte á La Granja se aplazará por unos días hasta el 24.

LA POLITICA EN EL DISTRITO DE CUELLAR

La política atraviesa un período de inusitada actividad en este distrito. Los constantes fenómenos políticos que vienen sucediéndose y la naturaleza de todos ellos son la causa de esta efervescencia.

La verdad es, que los collarinos que han visto con exceso de paciencia estas cosas, se cansan ya de asistir cruzados de brazos á este juego que con ellos vienen haciendo los primates del partido. Ayer un pacto entre liberales y conservadores que si bien no ha sido pernicioso para el pueblo, no ha reportado beneficio alguno, pues todos no hemos visto en ello más que una tregua de mucha ó poca duración pero que de ninguna manera puede contener los odios de bandería, que, con cualquier fútil motivo se desatarán más fuertes que nunca.

Hoy un diputado en el perfecto goce de los derechos que con sus sufragios le han concedido sus electores, abandona el campo de sus luchas, cediendo todo su bagaje político á quién particularmente será una bellísima persona por que en el distrito no es conocido y no puede contar con grandes masas de votantes.

Tengan cuidado los que juegan con el fuego; el pueblo está cansado de ver desfilar por el palenque á distintas personas y á ninguna de ellas tiene que agradecer la menor cosa de utilidad general. Tengan presente que este pueblo que sabe dar su sangre por la victoria del caudillo que patrocina también sabe, llegado el momento oportuno, negar su voto á quien no deba otorgarsele sin mengua de su dignidad y decoro.

Lacos.

Cuéllar-9-6-12.

El nuevo director de la Biblioteca Nacional

Salvo excepciones hijas de una intransigencia que el buen juicio rechaza, el nombramiento del ilustre don Francisco Rodríguez Marín, para el cargo de director de la Biblioteca Nacional, ha sido recibido con general aplauso.

Es indudable que de los varios candidatos á ese puesto de honor, no era solamente el Rodríguez Marín el que reunía más que suficientes méritos para aspirar á él; pero sobre los demás pretendientes que no le iban á la zaga en merecimientos, tenía á su favor un privilegio que forzosamente habían de tener en cuenta los llamados á designar sucesor al insigne polígrafo que trazara la *Historia de los heterodoxos*.



DON FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN

Es el Sr. Rodríguez Marín, un cervantista de acreditada y reconocida autoridad, un erudito como pocos conocedor de nuestro léxico, y á quien son familiares hasta las más ocultas intimidades de nuestra historia literaria; un literato y poeta que ha merecido grandes elogios de autoridades como su antecesor en la Biblioteca Nacional, un escritor fecundísimo, además de un espíritu dotado de raras cualidades para la investigación y la crítica literaria.

Nuestra enhorabuena al ilustre *Bachiller Francisco de Osuna.*

SECRETARIOS:

LA DEFENSA ES NATURAL

Compañeros: Como anteriormente os tengo manifestado, sabéis muy bien que el día 17 de Mayo próximo pasado nos reunimos en esta villa de Fuentidueña los secretarios de ésta región, en cuya reunión reinó la más completa armonía y en ella se me encargó convocara nuevamente para el día 17 del actual, á las diez de su mañana.

Con este motivo me dirigí á los periódicos de esta provincia *El Adelantado*, DIARIO DE AVISOS y *La Provincia de Segovia*, cumpliendo el encargo que se me había conferido.

Hasta hoy sólo DIARIO DE AVISOS sé que haya publicado mi humilde escrito, sin saber ni querer averiguar las causas que hayan motivado á los demás para no haber publicado el mismo.

Sin embargo, hoy vuelvo á insistir convocándoos para el indicado día 17 del actual á la hora indicada, en esta villa, y para deciros además, aunque sobradamente lo sabéis, que pasan años y años y muy pocos son los compañeros que se mueven y preocupan en tan justa defensa.

En vista de esto, los de esta región hemos creído conveniente ir á la lucha rompiendo nuestro silencio, y desde luego nos lanzamos á la batalla, y si en ella conseguimos la victoria nuestra dicha será grande; si por el contrario, perecemos en ella, tendremos siempre el derecho de decir: *Lo hicimos por alcanzar nuestras justísimas aspiraciones.*

Compañeros: si como esperamos secundáis nuestros deseos y esfuerzos y desde luego estáis conformes y dispuestos á auxiliarnos prestándonos vuestro valioso apoyo en defensa de la clase, venid en nuestra ayuda, que os recibiremos, como compañeros, con los brazos abiertos.

Compañeros: el tiempo es oro (como dicen los *ingleses*), y es necesario alcanzar en breve plazo cuanto justamente nos corresponde.

Unidos podremos cantar victoria; desunidos, jamás podremos conseguir otra cosa que disgustos y sinsabores en nuestros destinos.

Dejémonos de rencillas particulares, de que si yo soy más que tú, y que si aquél es más que el otro; conformémonos cada cuál dentro de nuestra esfera de acción con lo que cada cual valga por sí y vayamos á la unión y defensa de la clase en general que tanto nos importa.

Un ruego á mi superior y respetable compañero Sr. Zamarriego, suplicándole que excite el celo y actividad de todos los de la provincia, á fin de que en el plazo más breve posible se constituya, bajo su dirección la Junta provincial al objeto de conseguir los fines propuestos.

Y no queriendo ser más molesto vuelve á saludaros vuestro compañero.

Juan de la Fuente.

Fuentidueña, 4 Junio 1911

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Situación de los católicos armenios.—Decretos de Pío X.—Recuerdos históricos.—Actitud del Gobierno turco.—El protectorado francés en Oriente.

Cuando estalló la guerra italo-turca, el patriarca Tezzian, ateniéndose á las instrucciones pontificias, había convocado un concilio particular de armenios que debía reunirse en Roma para establecer las nuevas reglas de su disciplina eclesiástica. El Gobierno otomano prohibió que los obispos abandonaran las diócesis, se dispusieran á emprender un viaje á la capital de Italia.

Esto no obstante, alguno de ellos salieron del territorio turco sin temor á concitar las iras gubernamentales, ó por lo menos aparecer señalados con la nota de sospechosos. El concilio fué abierto el día 15 de Octubre, y un padre jesuita pronunció en italiano el discurso inaugural.

Con los obispos armenios, para hacer más solemne y numerosa la asamblea, se congregaron muchos consultores, sacerdotes y religiosos latinos. El Papa nombró diez nuevos obispos, que fueron consagrados solamente por el patriarca, alterando la disciplina de las iglesias orientales, que atribuyó la elección á los cabildos y á los fieles. Naturalmente, hubo perfecto acuerdo entre las inspiraciones de la Santa Sede y las decisiones del Concilio.

En consecuencia quedaron abolidas las antiguas prácticas, relativas á la organización de los jerarquías.

Los bienes eclesiásticos, en lo sucesivo, habrán de ser administrados sin la menor ignorancia del elemento laico, resultando pura y simplemente la creación de un gobierno teocrático para los católicos armenios, bajo la jefatura del patriarca, subordinado á la suprema autoridad del romano pontífice.

Desde tiempos remotos los turcos han considerado á los armenios como raza ó nacionalidad autónoma con singulares privilegios, otorgando el sultán al patriarca la investidura de autoridad civil.

En el año 1856, el gobierno otomano dispuso que la administración tempo-

ral de las Comunidades cristianas ó de otros ritos no musulmanes quedaría encomendada á un consejo elegido en el seno de cada una de ellas, cuyos miembros fueran por mitad clérigos ó legos.

La curia romana venía oponiendo constantemente algunas dificultades para la organización de los católicos armenios. El Papa León XIII, habiendo extremado toda su habilidad diplomática, pudo evitar la escisión de un cisma. Posteriormente, Pío X acostumbrado á luchar en Venecia, con los armonios mequitaristas, se mostró dispuesto á reprimir las ingerencias laicas en todas las iglesias de Oriente. El antiguo patriarca Sabaghitian, en vista de las protestas de los fieles presentó la dimisión.

Para elegir el sucesor se convocó la asamblea de católicos, pretendiendo que fuese establecida definitivamente la constitución armenia. El nuevo régimen turco debía favorecer esta reforma de caracter liberal.

Entonces intervino el delegado apostólico en Constantinopla, afirmando que la Santa Sede no se opondría á la determinación de un reglamento. Elegido patriarca el obispo de Adana monseñor Tercian, que gozaba fama de patriota, prometió conservar los privilegios nacionales; pero antes de que se reunieran en sínodo los prelados, una orden pontificia les obligó á regresar á sus diócesis. Los residentes en Constantinopla discutieron el proyecto de reglamento y entonces el patriarca vino á Roma para recibir el palio.

La Santa Sede prohibió á monseñor Tarcian toda intervención en la Asamblea, cuyos acuerdos fueron declarados nulos. Protestaron los armenios notables, y el Gobierno turco ha retirado á Tercian la investidura civil. En estos asuntos no puede interponer su mediación el protectorado francés, por que nunca alcanzó á los armenios; pero esto no impide que se censure la apatía del gobierno de la República recordando las fatales consecuencias del régimen de separación de la iglesia y el Estado.

Rossetti.

Junio 1912.

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Geografía especial de España

Don José F. Guevara y D. Juan Bermejo, notables; D. Mariano García, D. Angel Zamarriego, D. Pedro Moreno, D. Julio Samaniego, D. Adolfo Herrero, D. Ramón Redondo, don Leopoldo García, D. Miguel Barberá, D. José Zorrilla y D. Fernando Fontán, aprobados.

Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría

Don Antonio Martín y D. Emiliano García, sobresalientes; D. Angel Garcillán, notable; D. Pedro Pérez, don Lope Lozoya, D. Abraham Martín, D. Benito Galindo, D. Ignacio Sanz, D. Faustino Velasco, D. Epifanio Pérez, D. Indalecio Berzal y D. Sisinio Heredero, aprobados.

Suspensos, seis.

CONTRA LA MENDICIDAD

La *Gaceta* de ayer publica una importante Real orden circular, dirigida á los gobernadores de las provincias, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Que prohiba V. S. en su provincia la mendicidad pública y anuncie por medio de grandes carteles en las entradas de las capitales este precepto.

2.° Que los mendigos ambulantes que imploran la claridad en las poblaciones, carreteras y caminos sean detenidos por los agentes de la autoridad y albergados en los Centros benéficos correspondientes, pudiendo también prestar este servicio la Guardia civil.

3.° Que á los mendigos forasteros que se hallen á disposición de las autoridades, la Guardia civil los conduzca por tránsitos á las provincias de su naturaleza ó á los lugares que los mismos indiquen que tienen familia ó posibilidad de conseguir colocación.

4.° Que prohiba V. S. en la capital, y ordene igualmente á los alcaldes respectivos, que impidan la entrada de toda persona que pretenda ejercer la mendicidad, debiendo evitar en lo posible la salida de los mendigos naturales de la población, sin motivo justificado.

5.° Que sea amonestada ó corregida toda persona que trate de oponerse á la recogida y conducción de mendigos por los agentes de la autoridad.

6.° Que sea detenido y multado de 25 á 100 pesetas el que obligue ó induzca á mendigar á un niño menor de diez y seis años.

7.° Que se consideren caducadas desde esta fecha todas las autorizaciones concedidas á los pobres para implorar la caridad pública.

8.° Que por la Jefatura Superior de Policía gubernativa se transmitan las órdenes convenientes al fin social que se menciona, recomendando que sus agentes de Madrid y provincias presten la mayor ayuda á los auxiliares gratuitos nombrados por el Consejo Superior, quienes deberán exhibir al ejercer actos de protección la correspondiente tarjeta personal de identificación.

9.° Que V. S. invite á las personalidades filantrópicas para que contribuyan con donativos fijos mensuales que aumenten los exiguos fondos obtenidos por las Juntas de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, procedentes del 5 por 100 siendo éstas las encargadas de administrar y repartir las cantidades que se recauden.

10. Que V. S. solicite igualmente el apoyo valiosísimo de la Prensa periódica al objeto de estimular la caridad pública y coadyuvar á la celebración de funciones teatrales, tómbolas, festivales varios, cuestaciones públicas á los fines benéficos expresados.

11. Que dé orden V. S. á los alcaldes para que organicen Juntas de vecinos en los barrios de las distintas poblaciones, las cuales serán las encargadas de la clasificación, colocación y asistencia de los pobres, de acuerdo con las Juntas de Protección.

12. Que se dicten bandos recomendando al público se abstenga de dar limosna en la vía pública, pudiendo castigar á los que voluntaria é insistentemente infrinjan esta disposición con multas que se dedicarán á las Juntas de Protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Queda V. S. encargado del cumplimiento de esta Real orden, que deberá ser reproducida en los *Boletines Oficiales*, y cuya parte dispositiva se transcribirá de oficio á todos los alcaldes de la provincia, exigiéndoles que tenga aplicación bajo la más estrecha responsabilidad.

Que dé cuenta V. S. á este Ministerio de las gestiones realizadas en el plazo más breve posible.»

ESCUELAS Y MAESTROS

Relación de cantidades

El habilitado del Magisterio del partido de Santa María de Nieva, remite relación de las cantidades del mes de Mayo último, correspondientes á dicho partido.

Haberes reintegrados

Manifiesta á la Junta de Instrucción pública el habilitado del Magisterio de los partidos de Cuéllar, Riaza y Segovia, haber reintegrado al Tesoro, los haberes del mes de Abril último, de los maestros D. Miguel Virseda, D. Rafael Centeno, D. Faustino Morato y D. Félix Vizoso, que desempeñan las escuelas de Tejares, Olombrada, Riofrío de Riaza y Ortigosa del Monte.

Exámenes

Se han celebrado los exámenes de fin de curso, en Lastras de Cuéllar.

Documentos recibidos

Se han recibido los documentos remitidos por D. Leoncio Sanz.

Vocales

Envía el alcalde de Aldealengua de Pedraza, una relación de padres y madres de familia, para el nombramiento de vocales de la Junta local de primera enseñanza, de aquel pueblo.

Cuentas del material

Obran en poder de la secretaría de la Junta de Instrucción pública, las cuentas del material, presentadas por la maestra de Coca, doña Petra Nieto.

Haberes cobrados

Ha cobrado el habilitado de Cuéllar, Riaza, Segovia y Sepúlveda, la cantidad de 24.796,58 pesetas, por haberes de Mayo.

---

†

MISAS DE SAN GREGORIO

Empezarán en los Padres Franciscanos desde el día 12 del corriente á las ocho y media, por el alma de **D. Saturio Entero Herranz** (q. e. p. d.).

Su esposa, hijos, madre, hermanos y hermanos políticos, suplican á sus numerosos amigos la asistencia á estos religiosos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Para la bandera del "España,,

Resumen de las cantidades recibidas para la suscripción de la bandera del acorazado «España.»

	Ptas. Cts.
Recaudado por *El Adelantado de Segovia*	145 20
Recaudado por el DIARIO DE AVISOS	44 60
Recaudado en Santa María de Nieva	65 55
Recaudado en el pueblo de Ochando	5 10
Total	260 45

De orden de S. A. R. la infanta Isabel, en el día de hoy queda cerrada dicha suscripción.

La representante,
DOLORES LORIGA DE VIDAL

(TRIBUNA LIBRE)

La fuente de la Hontanilla

Hora es ya que dediquemos algunas líneas para decir algo sobre esta vetusta y renombrada fuente, por lo desatendida que está; así como del camino que á ella conduce, desde la histórica Puerta de San Andrés.

Me limitaré á manifestar lo menos posible, con el fin de que este artículo no resulte largo á los lectores del DIARIO DE AVISOS; pero sí me han de dispensar que llame la atención de quien corresponda, para decir con franqueza que las fuentes que tiene Segovia en sus alrededores, bien merecen que se las atienda como es debido.

De la típica fuente, hay que decir que el Ayuntamiento no se ha preocupado nunca en mejorarla, siendo así que su bondad está reconocida por las mismas personas enfermas, que unas á otras se recomiendan el agua de *La Hontanilla;* y aunque los señores farmacéuticos no las hayan analizado como de utilidad pública, pues no sé si estarán analizadas como debieran estarlo, el licenciado en Farmacia que hay dentro del Ayuntamiento, director del Laboratorio municipal, puede hacerlo; pues aseguran muchas personas delicadas que el agua de *La Hontanilla* posee cualidades especiales, y aun no estando reconocidas medicinalmente como otras, al menos regularizan las funciones digestivas, y al mismo tiempo abren el apetito.

Pues bien: Sabido es también que su caudal es pobre y escaso; y sin necesidad de filtro, salen ya filtradas del piso; cosa muy necesaria para la higiene; pero con buena voluntad que tuviera el Ayuntamiento y el buen deseo de complacer al público, sería lo bastante para arreglarla y aumentar todavía su cantidad, recogiendo el agua que en forma de cascada de la misma peña, á la distancia de cuatro á cinco metros de la fuente; esto es, haciendo un tab que de mampostería ó ladrillo, y formando en la parte superior un canal que fuera á verter á la indicada fuente.

Dicho se está, que al hacer esta importante mejora, el pueblo de Segovia aplaudiría con justicia al Ayuntamiento por haber realizado una obra humanitaria; y él mismo, no dudaría en ponerla en condiciones de estabilidad y decoro, como lo acredita y le honra con otras fuentes modernas, últimamente instaladas en varios puntos de la ciudad.

No hay duda también que formaría una plazoleta frente á la fuente, con árboles, y pondría algunos bancos para comodidad del público, y el camino se vería completamente reformado echando escombros en la parte más baja para suavizar la pendiente; siendo de este modo más cómodo y fácil su trayecto, particularmente para aquellas personas que rehusan bajar, por el mal aspecto que presenta el camino. Plantaría árboles (aquí me es doloroso seguir hablando de árbustos, cuando hay seres humanos que, sin corazón ni conciencia, atentan sin piedad contra el árbol indefenso, destrozándolo) en ambos extremos del mismo, y pondría algunas enredaderas que sirvieran de adorno á los peñascos; en fin, ir hermoseando y repoblando el arbolado para que nuestra vieja ciudad se vea algún día transformada y pueda competir con otras poblaciones en plantación arbórea, y por contar nuestro Municipio con elementos para ello.

Y ahora, vamos á hablar otra vez respecto á las fuentes. ¿No hay en Madrid la «Fuente de la Teja», «La Bombilla», «La Puerta de Toledo», «Las Ventas del Espíritu Santo», y otros sitios campestres, donde el público madrileño se divierte? ¿Por qué, aquí en Segovia, donde hay también alegres y encantadores sitios en sus alrededores (y sobre esto, no tenemos que envidiar á muchas poblaciones), no ha de haber uno que nos sirva de distracción, donde se expansionen y se diviertan los segovianos?

Una vez hecho todo esto por el Ayuntamiento, algún industrial de la capital y al lado de la fuente, podía hacer un merendero ó ventorro donde estuvo el derruído edificio que en tiempos fué fábrica de chocolates y fideos, y que tal vez por poco coste podría enajenarlo su dueño; siendo un atractivo su estancia en la indicada fuente para el público, y haciendo al propio tiempo un pesadizo por el arroyo, para que sirviera de paso, y á la vez de recreo, á la carretera del Pinar.

De este modo no sería tan aburrido el descanso dominical, como es en la actualidad con el cierre de los establecimientos. Si bien es cierto que hoy nada se gana con las disposiciones democráticas de la ley dominguera, en cambio distraeríamos el hambre; pues le que aquí en Segovia interera y hay que tener muy presente, es que cuando no trabajan el comercio y la industria; ni el obrero tampoco trabaja; ni se celebra como antiguamente se celebraba el mercado tradicional del Azoguejo en domingo, que es cuando viene la gente de los pueblos, no se gana nada; y entonces, el hambre es mala consejera, que no espera á nadie y tendrá que venir; pero, no obstante, nos divertimos.

Y por último: De todos modos, no desconfiamos, no, del altruismo y buenos sentimientos del ilustre Presidente Sr. Canalejas, en los que atesoran los hombres de buena voluntad que constituyen el actual Gobierno, y en los de nuestro representante en Cortes, que sabrá corresponder, como siempre, con su acostumbrada actividad, y que en unión de las demás autoridades de esta capital, cooperarán igualmente para que este pueblo se engrandezca; cuyas personalidades están todas compenetradas de estas y otras necesidades del país.

PEDRO L. PLAZA.

Carnet del reporter

Traslado

Como verán nuestros lectores en la Información militar, ha sido destinado al regimiento de Zaragoza, el teniente coronel de Infantería de esta zona, D. José Onrubia.

Su ausencia será muy sentida en Segovia, donde el Sr. Onrubia ha sabido granjearse generales simpatías, por su caballerosidad y fino trato.

De días

Ayer recibieron muchas felicitaciones los Sres. de Burgos y Llovet (don Feliciano), con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

—También el jueves, San Antonio de Pádua, están de días los señores de Burgos, Alcón y Blanco (D. Mariano), y los Sres. Molina, Vidal, Herrero, Escorial, Gimeno, Well, Lambás y San Martín, entre otros.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Enhorabuena

Ha aprobado el segundo año de solfeo con nota de sobresaliente, la aventajada alumna del Liceo de Barcelona, Manolita Casero.

Reciban tanto la niña como sus padres, nuestro distinguido paisano é ilustrado maestro D. Leopoldo, nuestra enhorabuena.

Destino

El destino á la zona de reclutamiento de esta capital del ilustrado teniente coronel de Infantería, don Crescencio Alvarez Baylla, ha sido muy bien recibido en Segovia, dadas las muchas simpatías con que cuentan en la misma tan pundonoroso jefe del ejército y su distinguida familia.

De viaje

Ha llegado de Madrid, con objeto de pasar aquí la temporada de verano, los señores de Llovet Vergara (D. Mariano) y sus hijos.

—También ha llegado la familia del contador de fondos municipales señor Camarero.

—De paso para la villa de Sepúlveda, se encuentran en Segovia D. José Zorrilla, de aquella localidad, y su hijo Pepito.

—De Vigo ha llegado D. Rafael Nandín.

A LOS JUECES MUNICIPALES

En virtud de orden del ilustrísimo señor presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, para el debido cumplimiento á las disposiciones del Reglamento y ejecución de la Ley de Emigración, los jueces municipales del partido dispondrán que en el local del Juzgado y en las oficinas del Registro Civil se fijen carteles impresos con carácter muy visible, advirtiendo que es gratuita la expedición de los documentos necesarios para emigrar, que tales documentos deberán extenderse en papel común y ser entregados en el plazo máximo del tercer día, y que el funcionario que infrinja estas disposiciones, será castigado con arreglo á las disposiciones del Código penal.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

LA VISTA DE MAÑANA

A las diez está señalada mañana la vista por Jurados, de la causa seguida contra Práxedes Pulido Barcia, de esta vecindad, acusado por el delito de homicidio por imprudencia, en la persona de Mariano Galache.

De la defensa está encargado el joven y distinguido letrado D. José Luis Guitián, actuando de procurador D. Vicente Sánchez.

NOTICIAS

Un ruego al alcalde

Respondiendo á requerimientos de muchas familias, hemos de excitar el nunca desmentido del alcalde señor Zúñiga en favor de la cultura y del buen nombre de Segovia, para que dé las órdenes más enérgicas, á fin de que los días festivos, principalmente, ejerza la policía municipal, una severa vigilancia en el pinar de la Cuesta de los Hoyos, evitando los ataques al arbolado, que suelen repetirse con lamentable frecuencia y reprimiendo otros excesos que no revelan en sus autores la mejor educación.

No dudamos que el Sr. Zúñiga atenderá este ruego.

Fotografías

Hemos tenido el gusto de admirar dos interesantísimas fotografías de la procesión del Corpus, obtenidas por D. Julio Duque, quien, una vez más, se acredita con estos trabajos, de excelente fotógrafo y notable artista.

Suspensión de clases

En la Academia de Artillería se han suspendido hoy las clases, como preparación para los exámenes de fin de curso, que darán principio el día 15 de Junio.

Misas gregorianas

Pasado mañana, á las ocho y media, darán principio en la capilla de los Padres Franciscanos, las misas gregorianas por el alma del que en vida fué nuestro querido amigo el ex alcalde de Segovia D. Saturio Entero Herranz, (q. e. p. d.)

En la Cuesta de los Hoyos

Ayer fué extraordinaria la concurrencia al pinar de la Cuesta de los Hoyos, ofreciendo el aspecto de una bulliciosa romería.

Cerca del chalet «El Pinarillo», estuvo tocando la banda de música La Popular, á cuyos acordes bailó la gente joven por espacio de algunas horas.

Hasta bien entrada la noche, se mantuvo la animación en aquel pintoresco sitio.

Junta de la Comunidad

Bajó la presidencia del alcalde señor Zúñiga, celebró hoy su sesión mensual, la Junta de la Comunidad y Tierra de Segovia.

Se despacharon los asuntos puestos al orden del día.

Vacante de músico

Se anuncia para su provisión, mediante concurso, la plaza de músico solista correspondiente á cornetín en la banda municipal de música de Llanes, con el haber anual de setecientas veinte pesetas y demás emolumentos que resulten de las contratas particulares.

Las solicitudes se extenderán en papel común y serán dirigidas al director de la banda, concediendo para su presentación el plazo de treinta días á contar desde la fecha del presente anuncio.

(Oviedo) Llanes 3 de Junio de 1912.—*M. González.*

Capítulo de bodas

Esta tarde, á las seis se verificará el enlace matrimonial, en la iglesia de San Martín, de Ramón Mardomingo y Jacinta Vacas.

El día 12 del actual, á las cinco y media de la tarde contraerán también matrimonio, Fernando Vegas y Enriqueta Cantalejo.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil, las partidas de defunción de Sor Felipa Rodríguez, de setenta y un años de edad, religiosa del convento de Santa Isabel, y de María Sanz Delgado, de cincuenta y cuatro años, casada.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales: Frasco 2,50 en farmacias: Depósito, farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos es un poderoso tónico de los nervios por el fósforo que contiene, y por esto es empleado para la neurastenia, afecciones nerviosas y anemias.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel comercio: D. Juan Soler, Gillot Buleau, D. Fermín Sánchez y señora, Raul Peant y señora, D. Luis Mariñas, don Martín Fau, René Bloc y familia, don Víctor Moreno, D. Enrique Esteban, D. Joaquín Rodríguez, D. José Gracia, Mr. et Mme. Tilly, D. Manuel de la Fuente, D. Venancio Elvira, D. Timoteo Ramírez, D. Pedro Martín y D. Florentino González.

En el Hotel Fornos: D. Ramón Alamán, Sr. Román, D. Mariano Rodero, D. Javier Santamarina, D. Próspero Latargay y señora, D. Isidro Aguilar, D. Julián de la Peña, D. Eugenio González, D. Rogelio Blanco, D. Andrés Munilla y D. Ramón Ochoa.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Bernabé.

Cultos para mañana

Novenario á San Antonio de Pádua.—A las cinco de la tarde en San Antonio el Real, con rosario, ejercicios de novena y reserva.

En la capilla de los Padres Franciscanos dará principio á las seis de la tarde.

—En los Padres Misioneros.-A las seis de la tarde dará comienzo la novena-misión con el canto del «Veni Creator», siguiéndose después rosario, ejercicio de la novena con meditación, sermón de misión y bendición con el Santísimo Sacramento.

—En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En la Catedral, á las seis, reserva al Santísimo.

—En San Antonio el Real, los ejercicios del último martes, en honor del glorioso Santo Paduano, predicando D. Mariano Cañas.

MERCADOS

Segovia 10

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

⁂

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd. íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

⁂

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Santa María de Nieva 8

Reina tiempo fresco y lluvioso. La cosecha se presenta regular.

Como restan pocas existencias de granos, nadie quiere vender.

Solamente se conocen operaciones en partidas de dos vagones de trigo á 40 reales las 94 libras y uno de cebada á 22,50.

La tendencia de los precios es floja, rigiendo los anotados á continuación:

Trigo candeal, á 40 reales fanegas; cebada, á 22; algarrobas, á 28, y avena, á 19.

Garbanzos superiores, á 140 reales fanega; idem regulares, á 95; ídem medianos, á 70.

Patatas, á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Rioseco 7

Trigo á 39 reales fanega.

El Corresponsal

Medina del Campo 8

Trigo, á 40 reales fanega.

El Corresponsal.

Barcelona 6

Trigo, á 41,25 reales fanega.

El Corresponsal.

Valladolid 8

Canal.—Entraron 550 fanegas de trigo, á 41,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Peñafiel 7

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada á 27.
Algarrobas, á 27,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Nava del Rey 7

Entraron 200 fanegas de trigo.
Se cotiza de 40 á 40,50 reales.
Tendencia floja.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 6

Trigo, á 40 y 40,50 reales fanega.
Centeno, á 30.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1600.—Entrada pública en Segovia de Felipe III y su familia, enmedio de suntuosos festejos.

PLATO DEL DIA

Escabeche y cebolletas.—Deshilachar el escabeche y rehogar en buen aceite de oliva con el doble de cebolletas que de escabeche. Sazonar con zumo de limón en el momento de servirlo.

⁂

Solución á la charada del núm. 4.041.
PE-LU-CAS

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

859, en San Sebastián.
18.688, en Huelva.
11.003, en Melilla.

El proyecto de Mancomunidades

Mañana se reunirá en el Congreso la Comisión dictaminadora en el proyecto de las Mancomunidades.

Asistirán los Sres. Canalejas y Barroso para dar las explicaciones que se deseen.

Han sido comentadas las manifestaciones del Sr. Moret, el cual, ocupándose de este proyecto, ha dicho que le combatirá por considerarle peligroso, y porque no arranca de la autonomía de los organismos locales.

De Melilla

Telegrafía el general Aldave que sigue la presentación de numerosas familias de rebeldes, y que ayer practicaron las fuerzas españolas paseos militares sin la menor novedad.

Las negociaciones

Ha dicho el Sr. García Prieto que no hay noticia alguna nueva, respecto á las negociaciones con Francia.

Esta tarde se reune la Comisión técnica para seguir estudiando el problema financiero de las negociaciones.

Regreso de Navarro Reverter

Ha regresado de su finca del campo, el Sr. Navarro Reverter, completamente mejorado de su catarro.

El Rey á unas maniobras

Mañana asistirá el Rey á las maniobras militares de Carabanchel.

Por esta causa no despacharán con él los ministros de turno, que son los de Hacienda y Gobernación.

Lo harán éstos el martes, con los de Guerra y Marina.

Llegada de una misión yankee.—Invitando á un certamen.—Banquetes.

Ha llegado la misión extraordinaria de los Estados Unidos, que viene á Madrid para invitar á España al concurso certamen internacional, que se verificará en San Francisco de California, con objeto de conmemorar la terminación de las obras del canal de Panamá.

Los miembros de dicha Comisión visitaron al Rey, el cual conversó afablemente con ellos, elogiando el magno esfuerzo que supone la conclusión de tan importantísimas y colosales obras.

Esta tarde á la una la referida comisión ha sido obsequiada con un banquete, en el ministerio de Estado.

Asistieron á él el Gobierno, las autoridades, el embajador de los Estados Unidos en Madrid, y otras personalidades.

Amenizó el acto la banda de música de Ingenieros militares.

También esta noche se celebrará en honor de la susodicha comisión, otro banquete en la Legación de Portugal.

La comisión ha visitado hoy por la tarde, los museos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 8

Interior	85,15
Amortizable al 5 por 100	101,15
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	006,00
Acciones de Tabacos	000,00

CAMBIOS

París á la vista	5.85
Londres á la vista	26,63

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — L' TIROLESES, Montera, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0.90 CAJITA

LA MARCA **CORONA** ES LA **BICICLETA** DE LAS GRANDES MARCHAS

Ciclistas

A PLAZOS

Bicicletas "CORONA"

Modelo número 1, con contrapedal. --- Torpedo 1912.

200 PESETAS

PNEUMATICOS.—MICHELIN.—HUTCHINSON

ACCESORIOS

La casa más barata.—Catálogos de bicicletas gratis

R. M. FRUTOS.---SEGOVIA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

EL DOLOR DE CABEZA

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

FERNANDO LÍNEA DEPÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Desde 1.º de Mayo rige la siguiente tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

		1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.	Villalba	10,40	7,80	4,70
	Collado Mediano	8,75	6,60	3,95
	Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
	Cercedilla	7,30	5,45	3,30
	San Rafael (apeadero)	5,15	3,85	2,30
	El Espinar	4,65	3,50	2,10
	Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
	La Losa-Nava de Riofrío	1,65	1,25	0,75
	Ontanares	2,35	1,75	1,05
	Ahusín	3,15	2,35	1,40
	Yanguas	4,15	3,10	1,75
	Armuña	5,15	3,85	2,30
	Ortigosa-Santa María de Nieva	6,10	4,60	2,75
	Nava de la Asunción	7,95	5,95	3,60
	Coca	9,25	6.95	4,15
	Ciruelos	9,90	7,45	4,45
	Fuente de Santa Cruz	10,40	7,80	4,70
	Fuente Olmedo	11,05	8,30	5,00
	Olmedo	11,75	8,80	5,30
	Pozal de Gallinas	14,05	10,55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa		16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Los adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiesta servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los mismos, con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el Servicio del Movimiento, anunciándolo por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondieute de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.

Las Personas que conocen las

PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de etiología determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en la ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Disfagia*** de los tub-rculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***